



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

441-19

Salta, **30 SEP 2019**
Expediente N° 12.314/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, para la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de la carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2º de la Resolución CD N° 334/19 se establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de inscripción de acuerdo a lo fijado por el artículo 17º de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, que dice: "*Dentro de los tres días hábiles de cerrada la inscripción, deberá confeccionarse la nómina de todos los inscriptos y ser exhibida en los avisadores de la Facultad durante diez días corridos...*"

Que durante el periodo fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

441-19

30 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.314/19

Simple, para la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud - Sede Central, a:

- SIÑANES, Lidia Gabriela 20.958.870

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DG.A.A.
VF
hmc
MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa